



IMEXMAJAIISO S.A.
Res. SC.IJ.DJC.Q.13.000294 del 17 de enero de 2013
Santo Domingo -- Ecuador
Tel: 02-3703520, E mail: imexmajaiso@gmail.com

INFORME

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía IMEXMAJAIISO S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión, dentro del período 2015 se obtuvo una utilidad de 97,05 debido a los márgenes de rentabilidad establecidos en la compañía.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de IMEXMAJAIISO S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



IMEXMAJAIISO S.A.
Res. SC.IJ.DJC.Q.13.000294 del 17 de enero de 2013
Santo Domingo - Ecuador
Tel: 02-3703520, E mail: imexmajaiso@gmail.com

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

Informo que durante el ejercicio 2015, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo ninguna modalidad.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jimmy Sánchez Ochoa', is written over a circular stamp or seal.

Jimmy Sánchez Ochoa
COMISARIO PRINCIPAL